

VI Jornadas de Sociología de la UNLP

“Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”

La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010

Autor: Zapata Mariángeles (UNNOBA; maestranda en Historia y Memoria UNLP)

mariangeleszp_84@yahoo.com.ar

Gobierno municipal y políticas de legitimación a nivel local ante el agotamiento del “Proceso” (1980-1982). El caso del municipio de Junín.

Sustentándonos en trabajos precedentes que plantean como una de las estrategias políticas propiciada por la última dictadura militar la descentralización de las esferas de poder, otorgando importancia a los municipios con el fin de consensuar sus políticas desde una esfera micro-social (Lvovich, 2009) y reducir el aparato estatal (Rodríguez, 2009), en el presente trabajo analizaremos la política municipal de la ciudad bonaerense de Junín durante la etapa de deslegitimación y agotamiento del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

Existen una serie de trabajos que han planteado la necesidad de indagar en la relación entre la última dictadura militar y los diversos sectores de la sociedad civil (Vezzetti, 2002; Novaro y Palermo, 2003; Quiroga, 2004; Águila, 2008) con el fin de comprender y analizar el abanico de actitudes sociales que se presentaron frente a la política dictatorial. Si bien la producción académica e historiográfica sobre la dictadura militar ha ido en aumento desde las últimas dos décadas, la mayoría de los estudios presentan un enfoque “nacional” o capitalino, que no siempre coincide con las realidades locales o regionales (Águila, 2008). Por lo tanto, todavía se vislumbra la necesidad de explorar y ampliar aún más el espectro de estudios micro-sociales, capaces de dialogar con los relatos nacionales ya existentes. En este sentido, el estudio de lo acontecido en los niveles locales o comunales de gobierno, si bien todavía no ha exhibido cuantitativamente demasiados avances, es un campo fértil para abordar la problemática del consenso social y político y los mecanismos de legitimación utilizados por el régimen, para lograrlo. Ejemplo de ello son los trabajos existentes sobre algunos

municipios del conurbano bonaerense, los cuales indagan la relación entre el gobierno municipal y la sociedad civil (Oslak, 1991; Fara, 1985; González Bombal, 1985).

Con el objetivo de analizar cuáles fueron los mecanismos de legitimación utilizados por los funcionarios locales en una etapa de resquebrajamiento del régimen contemplaremos y analizaremos las trayectorias, vínculos y discursos de diferentes actores sociales; revisaremos las fuentes creadas por el propio gobierno, como así también periódicos locales; decretos y ordenanzas provinciales y municipales.

Mostraremos que a medida que avanzaba el proceso de deslegitimación y agotamiento del régimen a nivel nacional, a partir de mediados de 1980, el Intendente de Junín capitán (RE) Sahaspé apeló a intensificar los vínculos creados durante sus primeros años de gobierno con ciertas entidades de la sociedad civil, en el marco de lo cual, la relación con las sociedades de fomento se convirtió en el principal mecanismo de legitimación de los principios del “Proceso” a nivel municipal.

Dictadura y política municipal. El gobierno municipal de Junín durante los primeros años del régimen.

Desde el preciso momento del golpe de Estado de 1976 que dio comienzo al autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, el gobernador bonaerense General Saint Jean comenzó a promover la sanción de una serie de leyes que perseguían como objetivo reducir el déficit fiscal de la provincia transfiriendo todo lo que se pudiera a los municipios y reestructurar el sistema político con la revalorización de la figura del intendente. Una de estas leyes introducía modificaciones a la Ley Orgánica de las Municipalidades, adonde se asignaba “a los intendentes municipales el ejercicio de la mayoría de las atribuciones propias del régimen municipal, reservando al gobierno central sólo algunas materias”.¹ De esta manera se procuraba “reducir el aparato estatal a las dimensiones imprescindibles”, aumentando el poder municipal y afianzando el principio de subsidiariedad del Estado provincial” (Rodríguez, 2009). A su vez, desde sus primeros enunciados y mensajes, “el gobierno militar otorgó una importancia central a la estrategia de ampliar sus bases de sustentación y de generación de consenso a partir de los municipios” (Lvovich, 2010). En este sentido, la designación

¹ Ley N° 9448. *Boletín Oficial* N° 19156. 16 enero 1979.

y/ o ratificación de intendentes no constituyó un hecho menor o una nimiedad burocrática más.

Ante el golpe, fueron muchos los intendentes que presentaron su renuncia, ya fuera por un imperativo gubernamental o por *motus* propio. No obstante, muchas de las dirigencias municipales de la etapa dictatorial continuaron en manos de civiles: de la totalidad de los municipios solo el 10 % estuvo gobernado por el personal militar o de fuerzas de seguridad. El 90 % estuvo en manos de civiles, y de ese porcentaje, el 52 % correspondió a civiles de distintos partidos políticos (Quiroga, 2004).

En el municipio de Junín, en abril de 1976, fue designado Intendente el Capitán (Re) Roberto Antonio Sahaspé, oriundo de Azul, quien había prestado servicios en la guarnición militar local del ejército entre los años 1953 y 1956, y se encontraba unido a Junín por lazos conyugales, donde volvió a residir desde 1970 fecha en que pidiera su paso a retiro. Contrariamente a lo que sucedió con la mayor parte de los intendentes bonaerenses, la mayoría de los cuales dimitió o fue destituido de su cargo entre 1981 y comienzos de 1982 (Rodríguez, 2009), Sahaspé se mantuvo en la intendencia hasta poco después del desenlace de la Guerra de Malvinas.

El hecho de que la figura designada para dirigir la municipalidad de Junín haya sido un miembro de las Fuerzas Armadas puede ser explicado por la impronta militar que caracterizaba a esta ciudad: era sede del Comando de la Subzona 13 que abarcaba a 25 partidos de la región del norte y noroeste bonaerense² y contaba con la sede del Comando de Artillería 101. Cabe aclarar que en todo el radio de veinticinco partidos que abarcaba el Comando de la Subzona 13 sólo en cuatro de ellos fueron designados intendentes militares³, el resto permaneció en manos de civiles. De estos cuatro intendentes militares sólo dos permanecieron después de 1981: el Coronel (Re) Arturo Ibarra Nogueloa de Bragado y el Capitán (Re) Roberto Antonio Sahaspé de Junín.

En consonancia con la disposición del Gobernador Saint Jean de la necesidad de implementar una “racionalización administrativa”⁴ la implantación del nuevo gobierno en Junín conllevó un recambio total del elenco de funcionarios municipales. Ningún funcionario del período anterior fue ratificado en su cargo, y se procedió a su vez a la

² El resto de los partidos que conformaban la Subzona 13 eran: General Villegas, General Pinto, Lenadro N. Alem, General Arenales, Colón, Pergamino, San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, San Antonio de Areco, Suipacha, Chivilcoy, 25 de Mayo, 9 de Julio, Lincoln, Carlos Tejedor, Rivadavia, General Viamonte, Rojas, Salto, Bartolomé Mitre, Capitán Sarmiento, Chacabuco y Bragado.

³ Los cuatro partidos en los que fueron designados Intendentes militares fueron: General Villegas: Capitán Luis Nicolás Polo; San Nicolás: teniente coronel (RE) Fernando Huergo; Junín: Capitán (RE) Roberto Antonio Sahaspé; Bragado: Coronel (RE) Arturo Ibarra Nogueloa.

⁴ “La Verdad” 03 de junio de 1976.

aplicación de normas de prescindibilidad del personal, con lo cual el número de empleados municipales se redujo, en el término de un año, en un 24%.

A lo largo de todo su gobierno, el Intendente Sahaspé junto a los funcionarios de las distintas secretarías desarrollaron una serie de políticas destinadas a búsqueda de consenso entre los distintos sectores de la sociedad civil. Esto es comprensible si tenemos en cuenta que la legitimidad del régimen militar no podía provenir única y exclusivamente de los argumentos de “vacío de poder” y “caos institucional” en los que se ampararon los militares para justificar el golpe (Quiroga, 2004). Más aún, en un nivel local, en donde la relación entre los funcionarios y la ciudadanía es cara a cara, la implementación de ciertos instrumentos capaces de otorgarle legitimidad a su función pública se volvió un imperativo para el gobierno municipal.

En este sentido, durante sus primeros años de gestión, entre 1976 y fines de 1979, el Intendente Sahaspé desarrolló un programa de gobierno basado en el fomento y promoción de políticas culturales, obras públicas y creación de sociedades de fomento locales. Asimismo, con el fin de difundir estas políticas, desde la oficina de prensa del Poder Ejecutivo Municipal, se comenzó a emitir bimensualmente desde julio de 1978 una serie de Boletines Municipales que detallaban de modo explícito las políticas implementadas desde las diferentes secretarías del municipio, cobrando especial relevancia lo atinente a eventos culturales y obras públicas. Los mismos actuaron como órgano de difusión oficial, emitiéndose durante todo el mandato de Sahaspé.

Teniendo en cuenta el tema de este trabajo, nos concentraremos en la relación establecida entre el municipio y las sociedades de fomento. Desde un primer momento, el Intendente Sahaspé procuró promover el desarrollo de agrupaciones barriales, para hacer de ellas el intermediario entre el resto de la sociedad civil y el gobierno municipal. Esto se condice con lo sucedido en otros municipios bonaerenses y se articula con una de las políticas sostenidas por algunas autoridades nacionales y provinciales de la dictadura que consideraban a las asociaciones vecinalistas y sociedades de fomento como un instrumento sumamente apto para unir al gobierno local con la sociedad civil, con el fin último de disminuir las responsabilidades del Estado y hacer intervenir a estas asociaciones como articuladoras de intereses comunales (García Delgado y Silva, 1989; Lvovich, 2010).

Como resultado de la política impulsada por el gobierno municipal desde 1976 a 1979 el número de estas entidades vecinalistas se triplicó. Entre las nuevas entidades de la sociedad civil reconocidas por el Poder Ejecutivo municipal, el mayor número

correspondió a las sociedades de fomento barriales, en segundo lugar a comisiones directivas de entidades deportivas, y por último a comisiones parroquiales y centros comunitarios. Exceptuando a las sociedades de fomento que, como veremos a continuación, presentaron un apoyo explícito al gobierno de Sahaspé, en lo que concierne al resto de las instituciones mencionadas, si bien su crecimiento cuántico fue importante, no se las puede analizar monolíticamente en relación a parámetros unívocos o categorías binarias de adhesión o rechazo al régimen, pues considerando la existencia de múltiples redes vinculares entre los diferentes actores sociales que las conformaban, debieron existir una multiplicidad de matices o actitudes ambiguas, transacciones, concesiones, neutralidades, indiferencias, etc.

Al cumplirse el tercer aniversario de su gobierno, a través de un mensaje publicado en el Boletín Municipal, Sahaspé agradeció públicamente el apoyo recibido por parte de las sociedades de fomento:

“Deseo hacer una mención especial a las sociedades de fomento, que con vocación de servicio han hecho posible el adelanto del sector que representaban. Quiero expresar mi satisfacción pues el 22 de abril de 1976 se hallaban reconocidas 10 de ellas, y en la actualidad su número asciende a 31, lo que habla por sí sólo de la preocupación de sus dirigentes y de su acercamiento a esta municipalidad.”⁵

Como veremos a continuación, hacia mediados de 1980, cuando las tensiones internas dentro de las fuerzas armadas a nivel nacional estaban generando el agotamiento del régimen (Quiroga, 2004) el gobierno municipal comenzó a intensificar la relación con estas organizaciones vecinales, a través del desarrollo de un “programa de acercamiento a los barrios”, en el cual participaba gran parte del elenco de funcionarios municipales.

La política municipal en Junín y sus mecanismos de legitimación durante el agotamiento del “Proceso de Reorganización Nacional” 1980 – 1982.

La crisis económica e institucional que había comenzado durante el segundo mandato de Videla se incrementó a partir del año 1979. En este contexto de tensión y división de las Fuerzas Armadas en relación a los objetivos políticos del régimen, y en un momento en el cual comenzaban a manifestarse paulatinamente voces de descontento por parte de

⁵ Boletín Municipal N° 8. Mayo de 1979. pp 56.

la sociedad civil (Quiroga, 2004; Canelo, 2008), en octubre de 1980 fue designado presidente el General (Re) Roberto Viola, líder de la “fracción politicista” en el seno de las Fuerzas Armadas (Canelo, 2008). La flexibilización política que intentó imponer, y su distanciamiento del proyecto económico impulsado anteriormente por Videla y Martínez de Hoz dieron la idea de un “ensayo aperturista” (Quiroga, 2004); asimismo la disminución de la imposición sistemática del terrorismo de Estado, hizo ver a su gobierno como un punto de inflexión, una nueva etapa dentro del “Proceso” (Novaro y Palermo, 2003).

Frente a la política del nuevo mandatario, el gobierno local pareció mantenerse en una posición cercana al ala más conservadora de las fuerzas armadas, opuesta al nuevo gobierno, y partidaria de una continuación indeterminada de los militares en el poder.

Al poco tiempo de haberse producido el cambio presidencial, el Intendente, en ocasión de la inauguración de la reciente y oportunamente construida Plaza de las Fuerzas Armadas, dejaba en claro que los cambios en la presidencia no afectaban la continuidad del “Proceso”, e insistía al mismo tiempo, en la necesidad de apoyo por parte de la sociedad civil al proyecto de gobierno abierto en 1976.

“Desde marzo de 1976 el gobierno viene realizando movimientos de acción que deberán convergir en la restauración de una economía entonces desquiciada, el ordenamiento social todo, la obtención de una administración eficiente y ágil, y el logro de una descentralización de un sistema aletargado [...] Si estamos convencidos de ello, por encima de antinomias y personalismo, estrechemos filas en esta empresa nacional, [...] sin pretender reducir el tiempo mínimo que requiere una empresa que debe convocar a todos para lograr el país que queremos”⁶

Al mismo tiempo, su mensaje se alineaba y reforzaba la posición de la ortodoxia procesista, negando cualquier posibilidad de transición democrática por parte del nuevo gobierno, sosteniendo que:

⁶ Fragmento del discurso del Intendente capitán (Re) Sahaspé en la inauguración de la Plaza de las Fuerzas Armadas, 29 de noviembre de 1980. Reproducido en el Boletín Municipal N° 18 noviembre-diciembre de 1980.

“Este proceso iniciado por las Fuerzas Armadas tiene fines, tiene metas, tiene destinatario – la Nación toda – pero no está condicionado a plazos: se prolongará hasta donde tenga que prolongarse, no por soberbia ni capricho, sino por necesidad.”⁷

Ante los inicios del agotamiento y crisis del Estado autoritario a nivel nacional (Quiroga, 2004), el gobierno de Sahaspé, en un intento de otorgar mayor legitimidad al “régimen procesista” en general, y a su gestión en particular, buscó articular dos tipos de políticas: la promoción de obras públicas, y el programa de acercamiento a la sociedad civil, a través de las sociedades de fomento. Lvovich (2010) ha mostrado que durante las dictaduras militares, las asociaciones civiles locales resultan particularmente sensibles a los intentos de cooptación por parte del estado municipal, ya que, desaparecida la mediación de los partidos políticos, ausente el debate y la negociación en los concejos deliberantes, la política en la escena local se convierte en una tratativa directa entre el intendente y algunas de dichas asociaciones que resultan así favorecidas. No obstante ello, al analizar el caso del municipio de Morón, demostró que, a pesar de la voluntad puesta de manifiesto por las autoridades del Estado a nivel local para cooptar el apoyo de las asociaciones vecinales y fomentistas, no había entre ambos una correspondencia unívoca; por el contrario, frente a algunas situaciones, las asociaciones fomentistas emplearon determinadas formas públicas de disidencia y presión frente a las autoridades locales, “que permiten pensar en márgenes de acción menos estrechos que los habitualmente supuestos, y en lógicas no necesariamente heterónomas que orientaron sus prácticas”.

Como veremos a continuación, en el caso de Junín, si bien tampoco podemos plantear una situación monolítica respecto a la relación entre el gobierno municipal y todas las organizaciones vecinalistas, sí podemos constatar el apoyo explícito que las sociedades de fomento en particular brindaron al régimen local así como el énfasis que el Intendente puso en hacer de estas entidades el intermediario entre el gobierno y la sociedad civil.

En relación con ello, desde mediados de 1980, con el fin de intensificar los vínculos entre el municipio y las organizaciones vecinales, el gobierno municipal empezó a implementar una política de “diálogo con los barrios”⁸, a través de un

⁷ Fragmento del discurso del Intendente capitán (Re) Sahaspé en la inauguración de la Plaza de las Fuerzas Armadas, 29 de noviembre de 1980. Reproducido en el Boletín Municipal N° 18 noviembre-diciembre de 1980.

⁸ Boletín Municipal N° 17. Septiembre – Octubre de 1980.

programa específico de visitas a las entidades fomentistas, y de audiencias entre sus representantes y el Intendente.⁹ Como veremos más adelante, el número de visitas a las sociedades de fomento de los diferentes barrios de la ciudad y del partido creció cuantitativamente a lo largo de todo el año 1981.

Los sucesivos Boletines Municipales – órgano de difusión oficial del gobierno – comenzaron a reseñar a partir de muestras fotográficas el recorrido del intendente y sus funcionarios por las diferentes sociedades de fomento. Bajo el slogan “Imágenes del programa de visita a los barrios”, el gobierno municipal no sólo daba cuenta de tales recorridos, sino que además, mostraba los “proyectos fundamentales de obras de infraestructura detectadas como prioritarias”¹⁰, aclarando que “de los diálogos mantenidos y requerimientos recibidos, emanará además la mediación comunal ante reparticiones nacionales.”¹¹

A partir de su designación a fines de marzo de 1981, el nuevo gobernador de la provincia de Buenos Aires, General (RE) Oscar Bartolomé Gallino, comenzó a indagar en los elencos municipales de la provincia con el fin de confirmar o reemplazar a los intendentes vigentes. En concordancia con el cariz “aperturista” del nuevo gobierno nacional, Gallino señalaba a la prensa que se “encontraba haciendo sus propias evaluaciones para poder llegar a confirmar a aquellos hombres que tengan una perspectiva verdadera y mantengan un permanente diálogo con su comunidad”.¹² Con respecto al municipio de Junín solicitó a las autoridades militares locales que elaboraran una terna de candidatos posibles para ocupar la intendencia. Dicha terna quedó conformada por el intendente vigente Capitán (RE) Roberto Sahaspé, el Dr. Juan Antonio Pratto, quien se desempeñaba como abogado de Tribunales, y el Sr. Jorge Cogorno, ex presidente de la Sociedad Rural juninense.

De forma inmediata a la asunción del nuevo gobernador provincial, los directivos de las distintas sociedades de fomento de Junín y otras localidades del partido se auto-convocaron en una asamblea plenaria para brindar su apoyo al intendente Capitán (RE) Sahaspé y pedir que continúe en su gestión comunal. Para ello decidieron “elear notas peticionantes en tal sentido al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, General Gallino, y al Comandante de Artillería 101, Coronel Melzner”.¹³ Dichas

⁹ *La Verdad*, 2 de noviembre de 1980.

¹⁰ Boletín Municipal N°18. Noviembre - Diciembre de 1980. pp. 21

¹¹ Boletín Municipal N° 19. Enero – Febrero de 1981. pp.10

¹² *La Verdad*. 06 de abril de 1981.

¹³ *La Verdad*, 1° de abril de 1981.

notas serían firmadas por todos aquellos miembros de las diversas sociedades de fomento que quisieran avalar tal solicitud. Ante tal convocatoria, uno de los matutinos juninenses señalaba: “es este el primer movimiento institucional en la ciudad que toma partido en relación a la nueva etapa del Proceso, en el espectro comunal, para apoyar la continuación en el cargo del actual intendente municipal.”¹⁴

Una semana después de celebrada tal asamblea, miembros de las sociedades de fomento que encabezaron el movimiento elevaron el petitorio al gobernador, solicitándole además “una audiencia con el fin de expresarle personalmente sus inquietudes en ese sentido”.¹⁵ Mientras tanto, se seguían recibiendo adhesiones para ser agregadas oportunamente a las ya enviadas a la gobernación. Según informaban los matutinos, las expresiones de apoyo al intendente, podían hacerse tanto en nombre de instituciones como a título personal.

Paralelamente a esto, el ejecutivo provincial, por medio de su ministro de gobierno, Guillermo Fernández Gill, comenzó a efectuar paulatinamente nuevas designaciones y ratificaciones de intendentes bonaerenses las cuales se dieron a conocer entre mayo y junio de 1981 (Rodríguez, 2009); entre ellos, la gran mayoría provenía de diferentes partidos y sectores de la sociedad civil. En muchos municipios esta situación generó protestas “que fueron ampliamente cubiertas por la prensa local y provincial, y estuvieron encabezadas con el título: la ‘crisis de los intendentes’ ”. (Rodríguez, 2009: 12). A pesar de las movilizaciones y protestas que efectuaron los grupos “vecinalistas” que cuestionaban y se oponían ya sea a la destitución o al nombramiento de algún intendente, en ningún caso pidieron la modificación formal del sistema de elecciones, sino que se limitaban a solicitar que se atendiera su reclamo en relación a la permanencia o no aceptación de estas figuras (Rodríguez, 2009). En algunos casos, como en el del municipio de Pehuajó, el descontento provino del propio intendente municipal Diego María Ibarbia, quien “cansado de tantas intrigas y por no compartir los procedimientos empleados por el Ministerio de Gobierno en torno al nombramiento o confirmación de los jefes comunales” decidió presentar su renuncia irrevocable al cargo.¹⁶

En relación con esta política provincial de revisión de los ejecutivos municipales, en Junín, entre abril y los primeros días de junio de 1981, la prensa local

¹⁴ *La Verdad*, 1° de abril de 1981.

¹⁵ *La Verdad*, 10 de abril de 1981.

¹⁶ *La Verdad*, 13 de junio de 1981.

hizo eco de varios rumores que circulaban en la sociedad juninense sobre la designación del nuevo intendente, entre los cuales, la confirmación de Sahaspé aparecía como lo menos probable. A las versiones que daban como futuros intendentes a los dos miembros restantes de la terna presentada por el Comandante Melzner, Pratto y Cogorno, se sumó un nuevo nombre, el del Dr. José Luis De Miguel, un abogado proveniente de una reconocida familia local, vinculado al desarrollismo. El matutino *La Verdad* se refería a este rumor de la siguiente manera: “en las últimas horas de la semana última cobró opinión un nombre que hasta ese momento no había figurado en presuntas ternas ni en la convocatoria de servicios de información, pero que todo indica que habrá de ser el que ganará la proclamación”.¹⁷

Finalmente, la ratificación del capitán (RE) Sahaspé en el cargo de intendente, el 12 de junio de 1981 puso fin a los rumores que aseguraban el inminente recambio de figura en el Ejecutivo municipal. Sahaspé se mantendría en el gobierno por el término de un año dado que entre las pautas que regían la actuación de los funcionarios del Proceso, existía una norma por la cual tanto los intendentes como los gobernadores no podían permanecer en el cargo por un período superior a los seis años.

En una entrevista efectuada por el matutino *La Verdad* al día siguiente de su ratificación en el cargo, Sahaspé sostuvo que:

“más que hacer ratificaciones procuraré la continuidad de lo desarrollado en los últimos meses de mi gobierno. Sobre todo *continuar trabajando, más que nunca con las comisiones de fomento* porque considero que esas entidades, que son el núcleo humano social básico, son las que transmiten las verdaderas necesidades sectoriales de la comunidad”.¹⁸

Acorde con este objetivo, a partir de su confirmación, el programa de visitas a los barrios fue ampliado con un “plan de toma de contacto con las comunidades de las poblaciones rurales del partido”¹⁹, por el cual el Intendente, junto a un nutrido número de funcionarios municipales recorría las localidades dependientes del municipio de Junín, participaba de almuerzos y se reunía con dirigentes y vecinos de la comunidad en las instalaciones de las respectivas sociedades de fomento, y de acuerdo a las

¹⁷ *La Verdad*, 08 de junio de 1981.

¹⁸ Entrevista al intendente Sahaspé aparecida en el diario *La Verdad*, 13 de junio de 1981. El subrayado es mío.

¹⁹ Boletín Municipal N° 22. Julio – Agosto de 1981. pp.18

necesidades de la población, prometía la proyección y concreción de determinadas obras y servicios. En todas sus primeras visitas por las diferentes localidades acordaba “volver en el plazo de tres meses para realizar un balance de lo realizado, determinar qué iniciativas quedaron concretadas y por qué no se efectuaron las que eventualmente hubieran resultado frustradas.”²⁰ En los casos de las localidades del partido que presentaban una débil organización vecinalista, durante su visita exhortaba a la población a la “rehabilitación de la sociedad de fomento y a la obtención de la personería jurídica para dicha entidad”²¹; y en el caso de las sociedades de fomento ya creadas las invitaba a “asumir plenamente un rol protagónico en la procura de soluciones para los requerimientos de la comunidad”.²²

Algunas de estas visitas se fueron articulando con actos de anuncio o inauguración de ciertas obras públicas para los distintos barrios de la ciudad. En todos ellos tenían una activa participación los directivos de las organizaciones fomentistas de cada barrio, quienes tomaban la palabra después del discurso del intendente. El propio intendente acostumbraba hacer alusión a los vínculos entre el municipio y las asociaciones vecinalistas que habían hecho posible la concreción de tales emprendimientos. Al respecto, en una ocasión manifestaba:

“Ese sentimiento legítimo de progreso, alentado en casi todos los sectores de la población por las distintas comisiones y sociedades de fomento – que canalizaron el sentir de sus inquietudes hacia el gobierno municipal – encontró la única respuesta, la positiva, que convertirá en realidad tantas aspiraciones...”²³

Al mismo tiempo, y paralelamente a estos recorridos, se incrementaron las audiencias concedidas por el propio intendente a directivos de las diferentes organizaciones vecinalistas en el palacio municipal. En una ocasión, el propio intendente, a través de la Secretaría de Salud de la Municipalidad, citó a los presidentes y secretarios de las sociedades de fomento del partido a una reunión en la sede comunal para tratar temas referidos a la puesta en funcionamiento de una bomba de cobalto en el Hospital Zonal de la ciudad.

²⁰ *La Verdad*, 17 de septiembre de 1981.

²¹ *La Verdad*, 24 de julio de 1981.

²² *La Verdad*, 13 de agosto de 1981.

²³ *La Verdad*, 26 de octubre de 1981.

La asunción de la presidencia por parte del General Leopoldo Fortunato Galtieri, representante de la facción de los “duros” en el seno de las fuerzas armadas (Canelo, 2008) a fines de diciembre de 1981, después de seis años de gobiernos militares signados por el fracaso económico, y el progresivo desprestigio de las Fuerzas Armadas, otorgando una imagen de deterioro de la dictadura militar (Quiroga, 2004), obligó al gobierno local a tratar de estrechar cada vez más los vínculos con la sociedad civil, con el fin de mantener vigentes los principios rectores del régimen dictatorial. Proyectando el siguiente planteo de Quiroga (2004) a la esfera local: “¿Cómo legitima ahora sus decisiones el régimen autoritario? ¿En nombre de qué principios y valores va a justificar su derecho al poder? (p.274)” se puede sostener que la estrategia de los funcionarios locales radicó en intensificar aún más la relación con las sociedades de fomento de Junín y del partido.

De esta manera, desde comienzos de 1982 el Intendente emitió decretos incrementando los subsidios y donando terrenos de propiedad municipal a estas organizaciones.²⁴ A partir de los primeros días de abril de 1982, con motivo de la Guerra de Malvinas, solicitó a los dirigentes de las distintas sociedades de fomento que organizaran desde sus respectivos barrios una colecta para el “Fondo Patriótico Nacional Islas Malvinas”²⁵; a su vez, desde la primer semana de junio comenzó a acudir nuevamente a cada uno de los barrios, para inaugurar y habilitar algunas de las obras prometidas anteriormente. Llamativamente la mayor parte de dichas inauguraciones fueron efectuadas en un lapso de veinte días²⁶, tiempo que se pudo mantener en el cargo el capitán (RE) Sahaspé, desde que el gobernador de Buenos Aires Jorge Aguado, decidiera removerlo del cargo de ejecutivo municipal y reemplazarlo por un intendente civil, el Dr. Benito Eguren, una persona de amplio renombre en la sociedad juninense, quien se desempeñaba como Coordinador de la Zona Sanitaria III.²⁷

El mismo día en que se efectuó la ceremonia de traspaso de mando, el Intendente saliente, capitán (RE) Sahaspé, recibió en su despacho la visita de representantes e integrantes de las diferentes sociedades de fomento locales, quienes concurrieron a

²⁴ Boletín Municipal N° 25. Enero- febrero de 1982.

²⁵ Boletín Municipal N° 26. Marzo – Junio de 1982. pp. 6 y 8.

²⁶ *La Verdad*, 08 y 21 de junio de 1982.

²⁷ Benito Eguren era médico clínico, hijo y nieto de distinguidos médicos de la ciudad. Su abuelo, Benito de Miguel, se había desempeñado como jefe comunal, durante los períodos 1914/15, 1924/1925, 1930 y 1932/1933.

“agradecerle el apoyo recibido”²⁸ durante su gestión. Por su parte, el propio Sahaspé en su mensaje de despedida anunció:

“Lo que más me interesa dentro de esta imagen municipal distinta es la actitud de las comisiones de fomento que eran diez en 1976 y que son treinta y uno en este momento y que constantemente han trabajado junto al Departamento Ejecutivo para cambiar los sectores periféricos de Junín”.²⁹

El cambio en el poder Ejecutivo municipal coincidió temporalmente con la remoción del General Galtieri de la presidencia, y su reemplazo por el General Bignone, representante del ejército, cuerpo que asumió, ante la descomposición de la Junta Militar, la conducción política del gobierno nacional.

A pesar de la descomposición del orden autoritario, en sus palabras de despedida, al referirse a la nueva gestión municipal que comenzaba, el capitán (RE) Sahaspé intentó ratificar la continuidad del régimen al aclarar que “la gestión municipal del Dr. Eguren es otra etapa del mismo Proceso, seguramente más política.”³⁰ En forma coincidente, el nuevo Intendente al referirse a su futuro gobierno, aseguró una continuidad con la gestión anterior “por ser hombres del mismo proceso.”³¹

Reflexiones finales

Partiendo del supuesto que en su afán por disciplinar a la sociedad, la dictadura recurrió a una política descentralizadora, otorgándoles un rol importante a los municipios para poder controlar a nivel micro a las sociedades locales, y sobre todo, llegar a consensuar el discurso dictatorial de una manera más directa y eficaz, en esta ponencia hemos analizado las políticas de Estado a nivel micro-social durante la etapa de agotamiento del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, durante los años 1980 – 1982, concentrándonos en el caso del municipio del noroeste bonaerense de Junín.

Al analizar cuáles fueron los mecanismos de legitimación utilizados por el régimen local durante la etapa de deslegitimación y agotamiento del “Proceso” a nivel nacional, sostuvimos que a medida que se resquebrajaba la unidad del régimen, a partir

²⁸ *La Verdad*, 25 de junio de 1982.

²⁹ Boletín Municipal N° 26. Marzo – Junio de 1982. pp.31.

³⁰ *La Verdad*, 25 de junio de 1982.

³¹ *La Verdad*, 26 de junio de 1982.

de mediados de 1980, el Intendente de Junín capitán (RE) Sahaspé, dispuesto a defender la continuidad del “Proceso” y a legitimar aún más su gestión ante la sociedad juninense, apeló a intensificar los vínculos creados durante sus primeros años de gobierno con ciertas entidades de la sociedad civil, en el marco de lo cual, la relación con las sociedades de fomento se convirtió en el principal mecanismo de legitimación de los principios del “Proceso” a nivel municipal. Para ello se valió de la implementación de programas específicos destinados al acercamiento a los barrios y pueblos del partido. Dichos programas consistían en una recorrida del intendente – acompañado por sus funcionarios – por cada uno de los barrios, y localidades dependientes del municipio, donde establecía contacto con las respectivas sociedades de fomento y de acuerdo a las necesidades de la población, prometía la proyección y concreción de determinadas obras y servicios.

De esta manera, planteamos que en su etapa final de gobierno, el cual finalizó poco después del desenlace de Malvinas, el régimen local articuló e intensificó dos tipos de políticas como instrumento de legitimación: la promoción de obras públicas, y el programa de acercamiento a la sociedad civil, a través de las sociedades de fomento.

Dado que las sociedades fomentistas representaban a una parte, aunque importante, del total de las asociaciones vecinalistas existentes en Junín, no podemos hablar de un apoyo unívoco de todas las organizaciones de la sociedad civil al gobierno del Intendente Capitán (Re) Sahapé. No obstante, sí pudimos constatar que en el caso de las sociedades de fomento, ante la posibilidad de la remoción de Sahaspé en 1981 por parte del gobernador Gallino, todas ellas se auto-convocaron para brindarle su apoyo explícito y se mostraron dispuestas a intervenir ante las autoridades provinciales para solicitar su continuación en el cargo.

Finalmente vimos que estas muestras de adherencia continuaron hasta el último día de su gestión, momento en el cual distintos representantes e integrantes de las diferentes sociedades de fomento se acercaron al palacio municipal para despedir a Sahaspé y agradecerle el apoyo recibido durante su mandato.

Bibliografía

Águila, Gabriela. (2008) *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976 -1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*, Buenos Aires, Prometeo.

Canelo, Paula. (2008) *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires, Prometeo.

García Delgado, Daniel y Silva, Juan R.(1989)“El movimiento vecinal y la democracia : participación y control en el Gran Buenos Aires” en : Elizabeth Jelin (comp.), *Los nuevos movimientos sociales. Derechos Humanos. Obreros. Barrios*, Buenos Aires, CEAL.

González Bombal, Inés (1988) *Los vecinazos. Las Protestas barriales en el Gran Buenos Aires, 1982 - 83*, Buenos Aires, Ediciones del IDES, 1988.

Lvovich, Daniel (2010) “Burócratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios municipales de Morón durante la última dictadura militar (1976-1983)”. En Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (eds.). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (2003). *Historia Argentina 9. La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Paidós.

Quiroga, Hugo [1994] (2004) “*El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*” Rosario, Homo Sapiens.

Rodríguez, Laura Graciela. (2009) “Descentralización municipal, intendentes y ‘fuerzas vivas’ durante el Proceso (1976-1983)” en

----- (2010) “Gobierno municipal, descentralización educativa y funcionarios en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura”. En E. Bohoslavsky, y G. Soprano, (comps.) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Vezzetti, Hugo (2002). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

